

XXX PREMIO DE *Poesía*  
Rincón de la Victoria

S  
R

IN MEMORIAM

Salvador Rueda  
2022

COLABORAN:



 Diputación Provincial  
de Málaga



ORGANIZA:



# XXX PREMIO DE POESÍA RINCÓN DE LA VICTORIA, IN MEMORIAM SALVADOR RUEDA 2022

El Área de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Rincón de la Victoria (Málaga), con la colaboración de la Diputación Provincial de Málaga, Fundación Unicaja y Añoreta Golf, convoca el **XXX Premio de Poesía de Rincón de la Victoria, in memoriam Salvador Rueda**, con arreglo a las siguientes

## BASES

- 1- Podrán presentarse a este premio poetas y poetisas de cualquier nacionalidad, siempre que el trabajo que presente esté escrito en lengua española.
- 2- La persona participante solo podrá presentar un trabajo, en caso contrario quedará automáticamente descalificada.
- 3- El trabajo consistirá en un poemario de tema y forma libre, con una extensión mínima de 500 versos y máxima de 1.000. Presentado a doble espacio en DIN A4, haciendo constar al final el número total de versos.
- 4- El trabajo se enviará por correo electrónico, debiendo adjuntar dos archivos:  
**Archivo 1:** El nombre del archivo será el título del poemario.
  - El archivo contendrá el trabajo que se presente en formato Word (.doc o .docx) o PDF.
  - En este archivo no podrá aparecer ningún dato personal que desvele su autoría, en caso contrario se considerará nulo.**Archivo 2:** El nombre del archivo será: PLICA.
  - El archivo contendrá los siguientes datos: Nombre y apellidos del autor o autora (completo), dirección postal (calle, número, código postal, localidad y provincia), teléfono de contacto, correo electrónico, número de DNI.
  - El archivo contendrá una declaración jurada con el siguiente texto: Acredito que la obra presentada a concurso es rigurosamente original e inédita, (no habrá sido publicada en ningún medio o soporte -esto incluye internet- ni habrá recibido previamente ningún premio o accésit en otro certamen o concurso nacional o internacional). Tampoco habrá sido presentada a ningún otro concurso que esté pendiente de resolución.
- 5- El plazo de presentación da comienzo con la publicación de estas bases y finaliza el 31 de agosto de 2022.
- 6- El jurado estará compuesto por personas de reconocido prestigio en materia de literatura.
- 7- El fallo se hará público en el último trimestre de 2022. El mismo se comunicará a la persona premiada, que tendrá la obligación de asistir personalmente a recogerlo en la fecha de entrega.
- 8- La obra premiada pasará a ser propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Rincón de la Victoria, formando parte de su patrimonio y reservándose todos los derechos sobre la misma, incluidos los de reproducción, edición y exhibición.
- 9- El XXX Premio de Poesía Rincón de la Victoria, in memoriam Salvador Rueda, está dotado con tres mil euros (3.000 €). Dicha dotación estará sujeta a las retenciones fiscales correspondientes. El premio será indivisible, no podrá declararse desierto e irá acompañado de una escultura.
- 10- El premio será entregado en un acto solemne que se celebrará en los salones de Añoreta Golf, en Rincón de la Victoria.
- 11- El poemario ganador será publicado en edición no venal y quedará en propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Rincón de la Victoria.
- 12- No podrán optar al premio quienes lo hayan obtenido en cualquiera de las ediciones anteriores.
- 13- La presentación de las obras a este premio supone la aceptación de las presentes bases por parte de los autores y autoras.

El trabajo se enviará a:

certamenliterario@rincondelavictoria.es

El asunto del correo será: XXX Premio de Poesía

No se mantendrá correspondencia con los participantes.

Teléfono de información: 951501097

Rincón de la Victoria, mayo 2022.